

## **DATOS DE INTERÉS DE ACTIVIDAD FORMATIVA EDUAM**

1. Nombre de la Actividad: **Taller de redacción de textos científicos.**
2. Responsable de la actividad (Nombre y apellidos, departamento y dirección de email):  
Jose Manuel Igoa Gonzalez, Coordinador del Programa de Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, [josemanuel.igoa@uam.es](mailto:josemanuel.igoa@uam.es)
3. Profesores/Ponentes en la actividad (Nombre y apellidos):  
Sergio Escorial Martín, Profesor Titular de Universidad, Departamento de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento, Facultad de Psicología, Universidad Complutense de Madrid. Experto en metodología en la investigación psicológica.
4. Persona de contacto con los alumnos (Nombre y apellidos y dirección de email):  
Jose Manuel Igoa Gonzalez, Coordinador del Programa de Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, [josemanuel.igoa@uam.es](mailto:josemanuel.igoa@uam.es)
5. Correo contacto cuestiones administrativas: [doctorado.gestion@uam.es](mailto:doctorado.gestion@uam.es).
6. Fechas de matrícula: 1 al 15 de noviembre de 2024 (actividad formativa de SIGMA Títulos Propios – oferta propia de la EDUAM).
7. Fechas de impartición: febrero de 2025, días 13 (jueves) y 18 (martes).
8. Horario de impartición: 10:00-14:00h
9. Requisitos de admisión: podrán matricularse las personas matriculadas en cualquier programa de doctorado de la UAM.
10. Número mínimo de matriculados: 15.
11. Número máximo de matriculados: 25.
12. Lugar de impartición: por determinar.
13. Metodología:
  - a. Modalidad de impartición (presencial/online y síncrona o asíncrona):  
presencial

b. Objetivo de la actividad.

Las competencias de redacción de textos son fundamentales para la formación doctoral y el desarrollo de la carrera investigadora a lo largo de sus diferentes etapas, tanto para la elaboración de la tesis doctoral y su defensa, como para las producciones textuales que se deriven de ella. Los programas de doctorado deben garantizar que las/os estudiantes tengan acceso a seminarios y cursos de calidad en este ámbito, donde adquieran herramientas de comunicación escrita clave para su desarrollo académico y profesional y tengan oportunidad de trabajar elaboraciones propias de forma teórico-práctica.

c. Estructura y contenido.

El objetivo principal es ayudar a los estudiantes a mejorar su capacidad de comunicación cuando tengan que escribir sus informes, sus artículos científicos o su tesis doctoral.

Abordaremos desde los aspectos más básicos relacionados con las características de un texto científico hasta los aspectos más formales relacionados con la estructura del manuscrito y el formato APA.

Analizaremos las fases que se suele seguir en el proceso de publicación de artículos científicos, desde los criterios para la elección de la revista a la que enviar nuestro trabajo hasta pautas para enfrentarse al proceso de revisión tras el “feedback” de los revisores.

El grueso del taller estará centrado en aspectos vinculados con la redacción escrita de documentos académicos y científicos. Aquí nos centraremos en la jerarquía del texto científico, en las unidades constituyentes y en la ordenación para hacer más legible el documento.

Veremos los principales errores normativos que se pueden cometer según la APA y practicaremos para su uso correcto.

Finalmente trabajaremos sobre la fase de revisión del texto desde tres puntos de vista: 1) los contenidos, 2) la legibilidad y 3) la maquetación.

Índice de contenidos:

1. Introducción
2. La jerarquía del texto
3. Limpieza del texto
4. Revisión del texto
5. El formato APA (7a edición)

d. Descripción de actividades de evaluación:

1. Asistencia a un mínimo del 80% de las sesiones del taller (2 sesiones de 4 horas cada una).
2. Actividades evaluables en el aula.
3. Actividades individuales para realizar entre las dos sesiones (2 horas).

- e. Idioma de impartición: español
  - f. Equivalencia de créditos ECTS: 0.5
  - g. La calificación de no evaluado por falta de asistencia no justificada conllevará la penalización de no poder matricularse en actividades formativas propias de la EDUAM en el próximo curso académico.
14. Actividad de matrícula directa con lista de espera que se activa una vez se supera el número de máximo de matriculados.